



LICEO POLIVALENTE MARÍA REINA  
MAESTRO PALOMO N° 0420  
PUENTE ALTO – SANTIAGO

## CIRCULAR N° 3

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, se envían informaciones respecto del funcionamiento del establecimiento que esperamos puedan tener presentes durante el mes de abril y en los meses consecutivos.

### 1.- Uniforme Escolar:

Teniendo presente nuestro Reglamento presentado al consejo escolar y socializado en el proceso de Matrícula 2023, a partir de las indicaciones del MINEDUC, se les recuerda preferentemente la obligatoriedad del uniforme escolar, sin perjuicio de ello, en caso de que exista alguna situación puntual, esta deberá ser informada mediante correo institucional a inspección General, a través del inspector de ciclo, para revisar situaciones particulares.

### 2.- Horario de funcionamiento del colegio:

Los niños y jóvenes aprenden en un contexto social de aula, para eso es indispensable la asistencia y puntualidad en el ingreso de nuestros estudiantes. En ese contexto, el colegio inicia sus clases a las 8:00, no obstante, abre sus puertas desde las 07:40 de la mañana, antes de ese horario no se cuenta con la totalidad del personal que pueda cuidar a los estudiantes. Respecto de los horarios de salida estos se encuentran publicados en la circular n°2 en la web [www.liceomariareina.cl](http://www.liceomariareina.cl).

### 3.- Recreos diferidos:

Recordar que ha contar del año 2023, se establecieron recreos diferidos en el tiempo de recreo largo u horario de almuerzo con duración de 45 minutos, distribuyéndose de la siguiente manera:

Desde 1° hasta 6° básico: desde las 12:15 hasta las 13:00, distribuidos entre el primer patio y el patio de la virgen.

Desde 7° hasta IV° medio: desde las 13:00 hasta las 13:45, distribuidos entre el segundo y tercer patio y el patio de la virgen

### 4.- Contratación de una nueva inspectora:

Con la finalidad de dar respuesta al tiempo diferido de recreo largo las señoras Andrea Muñoz y Cristina Cornejo, asumen como nuevas inspectoras, incorporándose a los turnos de recreo largo, junto a los inspectores de ciclo, inspector de casino Junaeb y asistentes de aula.

### 5.-Conducto regular para la atención de apoderados y agendamiento previo de la entrevista:

Toda entrevista deberá ser previamente agendada mediante correo electrónico, llamado telefónico del colegio o agenda de la escuela, de carácter presencial, con la finalidad de resguardar el registro de la misma, disponibilidad de un espacio de entrevista y la atención oportuna y puntual de quien hubiera coordinado con anticipación, resguardando el tiempo de inicio y término de la misma.

Toda entrevista deberá ajustarse al conducto regular del establecimiento, siendo la primera instancia de atención el profesor jefe o de asignatura, pues tiene un conocimiento más directo de la realidad y particularidades de su curso, posteriormente se podrán hacer derivaciones según pertinencia a un encargado de área (inspectores de ciclo, coordinadores de ciclo área o programa, orientadora, psicología, convivencia escolar, pastoral, Equipo directivo: Inspección General, UTP y finalmente Dirección.

*“Nuestra Misión es la de acoger con los brazos abiertos” ...Santa María Eufrasia*



**LICEO POLIVALENTE MARÍA REINA**  
MAESTRO PALOMO N° 0420  
PUENTE ALTO – SANTIAGO

**6.- Disposición de una nueva salida:**

Con la finalidad de hacer más expedita la salida de los estudiantes el día miércoles, establecimiento dispone de una nueva salida desde 5° hasta 8° básicos (portón furgones), con la finalidad de descongestionar la entrada principal de 1° hasta 4° básico.

**7.- Protocolo de acción sanitario 2023.**

Tal y como se recordó en la asamblea general de padres y apoderados, el establecimiento cuenta con protocolos de acción incorporados en su reglamento interno, el cual se encuentra disponible en nuestra página web [www.liceomariareina.cl](http://www.liceomariareina.cl). En ese contexto, por disposiciones del MINEDUC y el MINSAL, los establecimientos deben continuar con los procesos de epivigilancia, por lo cual, se pide a los apoderados informar contagios de COVID 19 de sus pupilos confirmados según test y normativa vigente al correo [enfermeria2023@liceomariareina.cl](mailto:enfermeria2023@liceomariareina.cl).

**Atte.**

***Equipo Directivo***  
***Fundación Educacional Liceo Polivalente María Reina***

Abril 2023